

Clasificación Económica	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
840.01 A corto plazo				
840.01 A largo plazo				
841. CONSTITUCIÓN DE FIANZAS				
841.01 A corto plazo				
841.01 A largo plazo				
ARTÍCULO 87. APORTACIONES PATRIMONIALES			0	
870. FUNDACIONES				
CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS				6.400.000
ARTÍCULO 91. AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL			6.400.000	
910. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO		6.400.000		
911. A LARGO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO				
912. A CORTO PLAZO DE ENTES DEL SECTOR PRIVADO				
913. A LARGO PLAZO DE DEL SECTOR PRIVADO				
TOTAL				268.064.661

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de las ayudas a la coproducción de obras audiovisuales para el año 2007.*

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, entidad de derecho público adscrita a la Consejería de Cultura, constituida en la Ley 3/1991, y Decreto 46/93, tiene como objeto llevar a cabo la ejecución de programas y actividades culturales. Dentro de su objeto social, se incluye, en el apartado b del artículo 7, la organización gestión de producciones audiovisuales, cinematográficas y fonográficas, así como su distribución y difusión.

Mediante anuncio de 10 de octubre de 2007, publicado en BOJA núm. 212, de 26 de octubre de 2007, a instancia de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, se convocan las ayudas a la coproducción de obras audiovisuales para el año 2007.

Los costes e inversiones derivados de la realización de dichas tareas se financiarán con cargo a las cantidades transferidas por la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural a la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

De conformidad con el apartado número 10 de la Convocatoria, se acuerda aprobar, a propuesta de la Comisión mixta de Valoración, nombrada mediante Resolución de 10 de diciembre por la titular de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, los proyectos que figuran en el Anexo 1 que se adjunta, en las cuantías que en el mismo se especifican.

De conformidad con el apartado número 10 de la Convocatoria, se acuerda denegar, a propuesta de la Comisión mixta de Valoración, nombrada mediante Resolución de 10 de diciembre por la titular de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, los proyectos que figuran en el Anexo 2 que se adjunta, dónde aparecen las solicitudes denegadas, desistidas y excluidas.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 26 de diciembre de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

## ANEXO I

### AYUDAS A LA COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES APROBADAS PARA EL AÑO 2007

BENEFICIARIO	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACEPTADO	%	IMPORTE CONCEDIDO
JALEO FILMS	SEVILLA	LA JOVEN DE LAS NARANJAS	592.000,00	23,48%	139.000,00
ARTIMAGEN PRODUCCIONES	SEVILLA	MI MADRE AMADÍSIMA	903.000,00	20,16%	182.000,00
KINO P.C	MÁLAGA	PRIME TIME	1.300.000,00	11,15%	145.000,00
PROYECTOS MLK	MÁLAGA	LOS SABIOS DE CÓRDOBA	207.000,00	23,35%	53.000,00

## ANEXO II

### AYUDAS A LA COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES DENEGADAS EN EL AÑO 2007

SOLICITANTE	LOCALIDAD	ACTIVIDAD	SITUACIÓN
MAESTRANZA FILMS	SEVILLA	LÍBIDO	RENUNCIA
JALEO FILMS	SEVILLA	EL VIAJE VÉRTICAL	EXCLUIDO
UZALA FILMS	CÁDIZ	PARE, MIRE, ESCUCHE	EXCLUIDO
UZALA FILMS	CÁDIZ	MAL DÍA PARA PESCAR	EXCLUIDO
ENCANTA FILMS	CÓRDOBA	EL IDIOMA IMPOSIBLE	EXCLUIDO
KINO P.C	MÁLAGA	25 KILATES	DENEGADO
PROYECTOS MLK	MÁLAGA	EL MISTERIO DE MELCHOR, GASPAS Y BALTASAR	DENEGADO